



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ELCHE

4772 LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES Y FECHA DE EXAMEN 1 PLAZA DE ENFERMERA/O DEL TRABAJO.

EDICTO

En cumplimiento de resolución número 2026005874 de fecha 17/06/2026 de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos y de lo establecido en las bases de la convocatoria para la provisión con personal funcionario de carrera y mediante oposición por turno libre de 1 plaza de Enfermera/o del Trabajo, se hace pública:

PRIMERO: Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, presentados a la oposición por turno libre para la provisión de 1 plaza de **Enfermera/o del Trabajo**, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 102 de 02/06/2026, en el Tablón de Anuncios y Edictos electrónicos y en la web municipal, e **incluir de oficio como aspirante admitido** definitivamente a D. **Álvaro Alcarria Ibarra** con DNI nº ***8955** en el proceso selectivo tras comprobar la documentación aportada.

SEGUNDO: Publicar la fecha de realización del primer ejercicio que tendrá lugar el día **15 de julio de 2026, a las 11:00 horas**, en las dependencias del Centro de Congresos Ciudad de Elche, sitas en C/ Filet de Fora, 1, Elche (Alicante).

TERCERO: Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el [Tablón de Anuncios Electrónicos](#), en la [Web Municipal](#) de Recursos Humanos, para conocimiento de las personas interesadas y a los efectos legales oportunos.

CUARTO.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición previsto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente Resolución, o alternatively recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Elche en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente Resolución.

En la fecha de la firma electrónica
El Concejal Delegado de Recursos Humanos